

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**2048** *Resolución de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Furuno modelo FM-4721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S.A., con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Furuno modelo FM-4721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas).

Marca: Furuno / Modelo: FM-4721.

Número de homologación: 54.0083.

La presente homologación es válida hasta el 13 de octubre de 2016.

Madrid, 23 de enero de 2012.—El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.